



# NEGOCIOS VERDES

NATURALMENTE UN VALLE DE OPORTUNIDADES

CORPORACIÓN  
**Biocomercio**  
Sostenible

**CVC**  
Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca  
Comprometidos con la vida.

## COLOMBIA: UN PAÍS CON EL MÁS ALTO POTENCIAL DE EMPRENDIMIENTO



Global Entrepreneurship Monitor (GEM) Colombia, asegura que Colombia, es el primero en el índice de porcentaje de empresarios potenciales en Latinoamérica y el tercero en el mundo.

Además, dentro de este porcentaje, también se encuentran empresarios nacientes, nuevos y ya establecidos, lo que quiere decir que el interés no es solo de las personas debutantes en el ambiente empresarial, sino también de las que ya están involucradas y buscan expansión.



Según un informe del GEM - AGER de 2016 considerado como el principal investigador de emprendimiento, Colombia es el país con el más alto potencial de emprendimiento a comparación del promedio regional y global. Por esta razón, no es de extrañar que cada día más personas incursionen en este ecosistema de negocio dejando a un lado las formas tradicionales de trabajo.



Colombia ha venido avanzado decididamente en el fortalecimiento de ecosistemas que provean soluciones estructurales para que

todos los emprendedores del país puedan construir más y mejores empresas innovadoras, competitivas y con un alto potencial de crecimiento.

El emprendimiento en el país, en los últimos años, ha tenido grandes avances a pesar de las problemáticas sociales y económicas vividas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. A pesar de las depresiones económicas europeas y estadounidenses con gran repercusión en Latinoamérica, Colombia ha logrado mantenerse estable y ha crecido desde comienzos del siglo.

Esto se debe, en gran medida, a que en el país se ha estado invirtiendo y generando mayor valor agregado, y dinamizando la economía de manera más estable. A pesar de los problemas antes mencionados y del conflicto interno, las perspectivas a futuro crecen constantemente, no solo por la estabilidad económica y social que se vive, sino por la forma en la que se están enfocando las políticas públicas en el país para hacer crecer la economía de manera más ágil y confiable.

**La cultura del emprendimiento debe ser una Política y un compromiso de Estado, como lo es la educación en general.**

Por lo anterior, se relacionan las convocatorias de Cooperación Internacional, con el fin de apoyar el país, a través de la coordinación, el fortalecimiento y la diversificación de la oferta y la demanda, en sinergia con los diferentes actores, para contribuir al desarrollo sostenible y al posicionamiento de Colombia en el mundo; convocatorias de orden nacional y convocatorias especiales.

Las convocatorias identificadas, se presentan por tipo de convocatoria (Cooperación Internacional, nacionales y especiales).

## CONVOCATORIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



### 13ª CONVOCATORIA FINANCIANDO LA INNOVACIÓN: HACIENDO LA DIFERENCIA

**Organización que lo promueve:** Common Fund for Commodities

**Sitio web de la convocatoria:**

<http://www.common-fund.org/call-for-proposals/>

**Detalle de la convocatoria:** EDetalle de la Oportunidad

El Common Fund for Commodities convoca a la presentación de propuestas de apoyo a las actividades de desarrollo de productos primarios.

El CFC es una fundación intergubernamental que invierte en organizaciones y empresas que persiguen la Agenda de los ODS en las cadenas de valor de los productos en sus países miembros. A través de una gama de instrumentos financieros, el CFC busca apoyar las actividades comerciales en el campo del desarrollo de productos primarios, incluidos la agricultura, los minerales y los metales en los países en desarrollo. CFC es un inversionista de impacto y espera propuestas con el objetivo de generar un rendimiento financiero sólido y proporcionar un impacto social y ambiental mensurable.

Los proponentes deben identificar y especificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuirá el proyecto, y explicar cómo ayudará a avanzar en los Objetivos seleccionados:

ODS 1: sin pobreza

ODS 2: Hambre cero

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 10: Desigualdades reducidas

La solicitud no debe exceder el 50% del monto total del proyecto, la co-financiación debe ser proporcionada por el solicitante y / o por otros cofinanciadores.

**Área(s) temática(s) de interés:** Agricultura y Desarrollo Rural, Sostenibilidad y Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Empleo, Desarrollo Juvenil, Educación, Medio Ambiente, Salud, Seguridad, Democracia y Gobernanza.

**Región(es) y país(es) de interés:** África, América del Norte, América del Sur, Asia, Caribe, Centroamérica, Europa, Oceanía

**Fecha límite:** 30 octubre 2018

**Requisitos para Jóvenes:**

- Nacionales de todos los estados miembros de la Naciones Unidas (ONU).
- Para postulantes individuales, ser mayores de 15 y menores de 30 años.
- Para entidades dirigidas por jóvenes, al menos el 50% de las personas en cargos de dirección y liderazgo debe tener menos de 30 años.
- Para entidades que trabajan por la juventud, al menos el 90% de los recursos deben atender a jóvenes entre 15 años y 30 años.

**Requisitos para entidades promotoras:**

Estar legalmente reconocidas y registradas en un estado miembro de la ONU y pertenecer a los siguientes sectores: Gubernamental y público, privado; Organizaciones No Gubernamentales – ONG, fundaciones, o medios de comunicación.



## PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EL TURISMO 2019

**Organización que lo promueve:** Swiss Foundation for Solidarity in Tourism

**Sitio web de la convocatoria:** <https://www.sstfoundation.org/>

### Detalle de la Oportunidad

La Fundación Suiza para la Solidaridad en el Turismo (SST en inglés) está buscando solicitudes para su programa de subvenciones. La fundación apoya proyectos u organizaciones en Suiza y en todo el mundo.

- De acuerdo con sus estatutos, la Fundación apoya proyectos y organizaciones que:
- Son adecuados para mejorar las condiciones económicas, culturales y sociales de la población en los destinos turísticos,
- contribuyen al desarrollo del turismo sostenible en los destinos,
- Contribuyen a mejorar el entendimiento intercultural entre las personas en los países de envío y recepción de turistas.

### Información de financiamiento:

Los activos de la Fundación se mantendrán a largo plazo. Las subvenciones y los premios se financian con el rendimiento de las inversiones. En este momento, los fondos que ascienden a alrededor de CHF 150,000. - por año están a disposición de la Fundación para apoyar proyectos y organizaciones de acuerdo con los objetivos de la Fundación. La Junta decide el monto que se otorgará a los proyectos individuales. Hasta el momento, las subvenciones para proyectos individuales oscilaron entre CHF 5,000. - y CHF 25,000.

**Área(s) temática(s) de interés:** Sostenibilidad y Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Empleo, Eco-Turismo.

Región(es) y país(es) de interés: África, América del Norte, América del Sur, Asia, Caribe, Centroamérica, Europa, Oceanía.

**Fecha límite:** 31 octubre de 2018

## SUBVENCIONES A PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE 2019

**Organización que lo promueve:** SUEZ Environnement.

**Sitio web de la convocatoria:** <https://www.fondation-suez.com/en/>

### Detalle de la Oportunidad

El Fondo SUEZ provee soporte financiero y técnico, directa e indirectamente a iniciativas ambientales. Brinda soporte a proyectos que contribuyan al mejoramiento del acceso a servicios esenciales para personas desfavorecidas en países en desarrollo (agua, saneamiento, y manejo de residuos).

Da especial atención a proyectos de desarrollo que cuenten con apoyo de asociaciones financieras y técnicas por medio de la solidaridad internacional, organizaciones de apoyo y sin ánimo de lucro, así como empresas que participen en la economía social y solidaria.

De esta manera, la organización da prioridad a: apoyar y proveer asistencia en proyectos de desarrollo mediante asociaciones financieras y técnicas; apoyar la ayuda humanitaria y de operaciones de emergencia; brindar apoyo y asistencia a proyectos de integración social; impulsar capacidades de actores locales y difusión de conocimientos; fomentar la innovación y la investigación aplicada.

**Área(s) temática(s) de interés:** Medio Ambiente.

**Región(es) y país(es) de interés:** África, América del Norte, América del Sur, Asia, Caribe, Centroamérica, Europa, Oceanía.

**Fecha límite:** 31 octubre de /2018



## PREMIO SIEMENS 2019 EMPODERANDO A LA GENTE



**Organización que lo promueve:** Siemens Stiftung.

**Sitio web de la convocatoria:** <https://www.empowering-people-network.siemens-stiftung.org/en/award/>

### Detalle de la Oportunidad

Se hace el llamado a los empresarios y los desarrolladores de todo el mundo: ¡Gane la oportunidad de catapultarse hacia el futuro sostenible!

“Empowering People”, la Red - Tecnologías para las necesidades básicas, tiene como objetivo hacer accesibles las soluciones prometedoras de baja tecnología y avanzar en su implementación exitosa sobre la base de modelos de emprendimiento sostenibles. A diario, millones de personas enfrentan inmensas dificultades en el suministro básico, lo que podría lograrse mediante la implementación de soluciones tecnológicas apropiadas. Tales soluciones no solo brindan la posibilidad de nivelar los déficits agudos, sino que también ofrecen diversas oportunidades para actividades económicas independientes junto con ingresos urgentemente necesarios.

### Categorías:

- Agua y saneamiento básico.
- Energía.
- Alimentación y agricultura.
- Gestión de los residuos.
- Salud.
- Movilidad e infraestructura.
- Tecnología financiera (FinTech)
- Educación y entrenamiento.

**Beneficios adicionales:** Todos los ganadores logran una membresía de largo plazo en “Empowering People”. La red ofrece varias oportunidades de soporte para las soluciones y estas van a hacer parte de la base de datos en línea para llevarlas a cabo en un entorno de implementación global y de impacto.

**Área(s) temática(s) de interés:** Ciencia, tecnología e innovación, Sostenibilidad y Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Empleo, Educación, Medio Ambiente, Salud.

Región(es) y país(es) de interés: África, América del Norte, América del Sur, Asia, Caribe, Centroamérica, Europa, Oceanía.

**Fecha límite:** 31 octubre de 2018



## CONVOCATORIAS NACIONALES



### CALIDAD PARA EXPORTAR” 3ra FASE



El Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, invita a las empresas que formen parte de los sectores que atiende la entidad a participar en la tercera edición de la convocatoria Calidad para Exportar (536), para recibir acompañamiento y cofinanciación en sus procesos de certificación de calidad. La convocatoria también está dirigida a laboratorios y su proceso de acreditación de ensayos requeridos para exportar los productos que el PTP (Programa de Transformación Productiva) atiende.

#### Se destacan algunos puntos importantes:

#### ¿A quiénes está dirigida la convocatoria?

#### Empresas de los siguientes sectores:

- Agroalimentos: cacao y chocolatería, café y sus derivados, alimentos procesados, hortofrutícola y derivados (aguacate Hass, piña, mango y papaya), piscicultura.
- Sistema Moda: confección y materias primas.
- Químicos: cosméticos y aseo, farmacéuticos, plástico y productos de plástico y química básica.

- Industrias para la Construcción.
- Industrias del Movimiento.
- ¿Cuáles son los requisitos para participar?

#### Empresas

- Deben estar adelantando procesos de exportación o estar en proceso de alistamiento para exportar.
- Ser personas jurídicas colombianas con mínimo dos (2) años de existencia a la fecha de presentación de la propuesta.
- Tener capacidad financiera para ejecutar la propuesta.
- Las empresas seleccionadas podrán contratar los servicios de alistamiento relacionados únicamente con pruebas de laboratorio, formación y/o contratación de asistencia técnica con los cuales asegure que cumple los requisitos de la certificación y, contratar los Organismos de Evaluación de la Conformidad tendientes a obtener certificación o recertificación de calidad que sea considerada como un requisito necesario para habilitar un proceso de exportación de un producto determinado.

#### Laboratorios

- La convocatoria aplica a laboratorios de ensayo que realicen pruebas relacionadas con requisitos para exportar los productos de los sectores priorizados por el PTP.



- La convocatoria solo está dirigida a laboratorios privados y no de naturaleza pública.
- Los laboratorios que resulten seleccionados se beneficiarán con recursos de cofinanciación no reembolsables para que al interior de estos se desarrolle un proyecto de acreditación de ensayos.
- Los laboratorios podrán contratar servicios de asistencia técnica y/o formación con los cuales asegure que cumple los requisitos de la acreditación de ensayos requeridos para exportar productos de los sectores priorizados por PTP y, contratar al Organismo Nacional de Acreditación reconocido internacionalmente para la obtención de la acreditación.

### **Cronograma de la convocatoria:**

Apertura de convocatoria: 4 de septiembre de 2018

### **Formulación de inquietudes:**

**Inicio:** 4 de septiembre de 2018

**Final:** 28 de septiembre de 2018. a los correos: olga.pesca@ptp.com.co, contactenos@ptp.com.co

### **Fecha límite para el envío de propuestas:**

**Inicio:** 29 de septiembre de 2018

**Final:** 12 de octubre de 2018 a las 11:00:00 a.m. hora legal colombiana.

Fecha máxima de recepción de propuestas remitidas mediante servicio de correo postal o courier: 16 de octubre de 2018.



**CONVOCATORIA 64 PARA FINANCIAR INICIATIVAS EMPRESARIALES DE LOS SECTORES MANUFACTURERO, SERVICIOS Y COMERCIO QUE PROVENGAN O SEAN DESARROLLADAS POR EMPRENDEDORES**  
**\$11.000.000.000**

### **FONDO EMPRENDER - SENA**

**Objeto de la convocatoria:** Financiar iniciativas empresariales de los sectores manufacturero, servicios y comercio, que provengan o sean desarrolladas por emprendedores que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender.

### **¿Quiénes pueden participar?**

Podrán acceder a los recursos del Fondo Emprender, los ciudadanos colombianos, mayores de edad, que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio y que acrediten al momento del aval del plan de negocio, alguna de las siguientes condiciones (Artículo 2. Beneficiarios, Acuerdo 0006 de 2017):

- Estudiante SENA que haya finalizado la etapa lectiva de un programa de formación titulada, dentro de los últimos veinticuatro (24) meses, así como egresados de estos programas, que hayan culminado y obtenido el título.
- Estudiante que se encuentre cursando los dos (2) últimos semestres o el ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos de un programa de educación superior de pregrado, reconocido por el Estado de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen.
- Estudiante que haya concluido materias, dentro de los últimos veinticuatro (24) meses, de un programa de educación superior de pregrado,



reconocido por el Estado de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen.

- Técnico, tecnólogo, profesional universitario de pregrado, posgrado, maestría y/o doctorado de instituciones nacionales o extranjeras, que haya culminado y obtenido el título de un programa de educación superior reconocido por el Estado de conformidad con la legislación colombiana. Estudiante del programa SENA Emprende Rural – SER, que haya completado doscientas (200) horas del programa de formación o egresados de este programa.
- Ciudadanos colombianos caracterizados como población vulnerable, que hayan completado por lo menos noventa (90) horas de formación en cursos afines al área del proyecto.
- Connacionales certificados por la Cancillería, como retornados con retorno productivo, que hayan completado por lo menos noventa (90) horas de formación SENA en cursos afines al área del proyecto.

### ¿Qué planes de negocio se pueden presentar?

Podrán ser presentados a través del sistema de información del Fondo Emprender, planes de negocio para los sectores manufacturero, servicios y comercio.

En caso de existir simultaneidad en la apertura de varias convocatorias del Fondo Emprender de carácter Nacional o Regional, el plan de negocios solo podrá presentarse en una de ellas, por lo anterior es importante verificar claramente la convocatoria a la cual se inscribe el plan de negocios.

Los gestores de emprendimiento de las diferentes unidades de emprendimiento, tanto externas como las de los centros del SENA, deben velar desde la etapa de formulación del plan de negocios por la inclusión de estos componentes, y los mismos serán factor determinante en la etapa de priorización y jerarquización (Acuerdo 0006 de 2017, artículo 15).

### Cronograma de apertura y cierres de la convocatoria

**Apertura de la convocatoria:** 6 de septiembre de 2018 a las 8:00 a.m.

**Inscripciones de planes de negocio:** A partir del 6 de septiembre de 2018

**Cierre de la convocatoria en el sistema de información plataforma Fondo Emprender:**

**Primer cierre:** 21 de septiembre de 2018 a las 6:00 p.m.

**Segundo cierre:** 19 de octubre de 2018 a las 6:00 p.m.